



Ing. Gabriela Quiroga Reyes
Secretaria de Inclusión Social

Lic. Javier Fernando Gallo Duche
Secretario de Comunicación

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 13 de abril de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día; **Resolvió:**

- Secretaría de Inclusión Social mediante resolución administrativa, en el plazo de dos días, institucionalice el Protocolo para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Secretaría de Inclusión Social incluya en el Protocolo el número del call center para ayuda en casos de violencia intrafamiliar o de género.
- Una vez emitida la resolución que contiene el Protocolo, la Secretaría de Comunicación se encargará de socializarlo a través de todos los canales oficiales y a todas las entidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 13 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-04-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-13	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Genero e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social